PASTORAL

DEL

OBISPO DE SALAMANCA.

PASTORAL

10

QUE AL

VENERABLE CLERO Y PUEBLO DE SU DIÓCESIS

DIRIGE

EL EXCMO. E ILMO. SR. D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA

OBISPO DE SALAMANCA,

EN EL DIA DE SU CONSAGRACION Y TOMA DE POSESION.



MADRID:

POR AGUADO, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M. Y DE SU REAL CASA.

—

1852.

NOS EL DR. D. FERNANDO DE LA PUENTE Y PRIMO DE RIVERA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE SALAMANCA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DE LA REAL Y DISTINGUIDA DE CARLOS III, ETC.

Al venerable Clero y amados Fieles de Nuestra Diócesis:

SALUD Y BENDICION EN NUESTRO SR. JESUCRISTO.

PRÓXIMOS á visitar por la vez primera esas tierras clásicas de las tradiciones religiosas y de la lealtad castellana, sentimos nuestro corazon latir combatido por encontradas emociones, y deseoso de hallar su natural desahogo en la comunicacion de las ansiedades que le agitan. ¿A quién mejor que á vosotros podrémos dirijirnos, para haceros depositarios de los sentimientos que Nos animan? ¿Ni en qué dia con mas razon que en este, en que, recibida con la imposicion de las manos la plenitud del Sacerdocio, y tomada la posesion legítima del gobierno de esta Diócesis, conforme á sus antiguas tradiciones, Nos es ya dado el saludaros con el dulce nombre de QUERIDOS HIJOS NUESTROS? En este dia, y en los momentos solemnes durante los cuales

permanecia abierto sobre Nuestros hombros el sagrado Libro de los Santos Evangelios, mientras dirijíamos Nuestras humildes súplicas hácia Aquel *que da fortaleza al que está cansado, y multiplica las fuerzas al que carece de ellas* (1), agolpáronse á Nuestra memoria todas aquellas consideraciones que tanto y tan justo temor Nos infundieron, al recibir el primer anuncio de Nuestra presentacion para la Mitra de esa Santa Iglesia. Porque si entónces no podíamos perder de vista la alteza de aquella dignidad, á cuyos poseedores titula S. Leon (2) *Príncipes de la Iglesia, succesores de los Apóstoles y partícipes de su potestad;* ahora, viéndola sobre Nosotros, se Nos representaba la muchedumbre de los peligros que la circundan, y que la hicieron temible (3) aun á aquel esforzado Varon que fué escojido por Dios para ser Vaso de eleccion entre las gentes. Por otra parte, repasábamos la historia entera de nuestra vida, y la encontrábamos toda ella vacía de aquellas condiciones que pudieran servir

---

(1) Qui dat lasso fortitudinem, et ei, cui non sunt, vires multiplicat. Is. 40, 29.

(2) Serm. 3 de anniv. Assump.

(3) In timore et tremore fui apud vos. 1 ad Cor., c. 2, v. 3.

como de garantía para el acierto en el desempeño de tan elevado ministerio: desnuda, no ya tan solo de la inocencia bautismal, sino tambien de la penitencia que conduce á recobrarla; desprovista, no solamente de la ciencia en que *somos deudores á los sábios y á los ignorantes* (1), sino asimismo de aquella que se tolera cuando suple sus defectos una caridad consumada (2).

Ni era posible que por un instante se separasen de Nuestra consideracion las cualidades especiales que concurren en la Iglesia, á cuyo régimen hemos sido llamados por la Divina Providencia; tan ilustre por su fecundidad en hijos muy esclarecidos, como por la antigüedad casi apostólica de su orígen; tan célebre en el universo entero por la virtud y las letras de sus Doctores, como respetada en nuestra España por la no interrumpida succesion de sus eminentes Prelados. Entre estos, ofrecíase como en primer término á Nuestra consideracion el venerable Anciano, cuya pérdida os hace aún derramar lágrimas de amargura y desconsuelo, y cuyo vacío estamos, aun-

---

(1) Sapientibus et insipientibus debitor sum. Rom. 1, 14.

(2) Etsi desideranda sit eminens scientia in Pastore, in eo tamen sit competens toleranda. Innoc. III, cap. *nisi cum*, de renuntiationibus.

que indignos, llamados á ocupar. Pocos meses fueron suficientes al Ilmo. Sr. D. Antolin García Lozano para conquistar vuestros filiales afectos, y para inspiraros fundadas esperanzas de gozar bajo su Pontificado los beneficios de una paternal administracion. ¡Afectos, ¡ay! pronto huérfanos, y malogradas esperanzas! Aquel que rije con inescrutable providencia los destinos de los hombres, quiso anticiparle el premio debido á sus virtudes; y El mismo dispone ahora que una mano menos experimentada venga á segar lo que otros han labrado (1). Estudiarémos, pués, su espíritu, consultarémos sus reglamentos y disposiciones, recojerémos de los colaboradores de su ministerio la tradicion de los hechos que os diéron á conocer su apostólico celo; y procurando caminar sobre sus huellas, aspirarémos á la mancomunidad en la recompensa que él disfruta, *para que así se gocen á una el que siega y el que siembra. Ut et qui seminat, simul gaudeat et qui metit* (2).

Mas al propio tiempo que os hemos hecho una

---

(1) Ego misi vos metere quod non laborastis. Joan. 4, 38.
(2) S. Joan. 4, 36.

confesion ingénua de Nuestras miserias, y de las angustias que éstas han derramado sobre Nuestra alma, no podemos ocultaros los gozos que el Padre de las misericordias Nos ha dispensado en este solemne dia, y en los que vosotros teneis derecho á reclamar una abundante participacion. Porque desde el instante en que Nos sentimos señalados con *el óleo de alegría que nos distingue de Nuestros hermanos* (1), Nuestro corazon se abrió á las inspiraciones del amor; y recibiéndoos á vosotros en lo mas íntimo de su seno, saludamos con gozo aquel feliz momento desde el cual Nuestra solicitud, Nuestro tiempo, Nuestras facultades, Nuestra existencia entera debia ser toda para vosotros. Y no encontrando términos humanos con que comparar la clase de cariño que rebosaba de Nuestro corazon, Nos vimos obligados á reconocer que su orígen venia de mas alto; que era *la caridad de Dios, difundida en él por el Espíritu Santo que acababa de visitarnos* (2).

Es verdad que esta excitacion sobrenatural con

(1) Unxit te Deus, Deus tuus, oleo lætitiæ præ consortibus tuis. Psalm. 44, 8.

(2) Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis. Ad Rom. 5, 5.

que Nos sentíamos conmovidos, se encendia mas con el pábulo que le suministraba la consideracion de las circunstancias que distinguen al pueblo que la Divina Providencia ha designado para que constituya Nuestro rebaño. Las noticias que de todos lados llegan á Nuestros oidos, nos le pintan como un pueblo dócil, obediente á la voz de sus Autoridades, que ha sabido conservar en sus costumbres una santa gravedad, digna de los siglos mas hermosos de Nuestra Monarquía, y cuyo afecto y reverencia á la Religion y á sus Ministros le presentan como el tipo mas legítimo del carácter venerable de Nuestros antepasados. Estas noticias las hemos acojido con indecible placer, y son para Nosotros semilla fecunda de esperanza y de consuelo en el espinoso Ministerio que se Nos prepara.

Pero lo que mas ha contribuido á derramar la tranquilidad y el sosiego sobre Nuestro espíritu atribulado, ha sido la confianza en la Bondad y en la Omnipotencia del Señor, que así Nos llama á cultivar una parte tan preciosa de la heredad de su Iglesia. Aquel que, como dice el Apóstol (1), *Nos*

(1) 2 Tim. 1, 9. Vocavit nos vocatione suâ sanctâ, non secundum opera nostra.

escojió con su Santa vocacion, no por Nuestras obras, sino por solo el propósito y beneplácito de su voluntad, no buscó á sus discípulos entre los grandes y poderosos de la Judea, ni entre los sábios de la Sinagoga, sino entre los mas humildes é ignorantes, *para que ningun hombre se glorie vanamente en su Divina presencia* (1); y los supo dotar con tal linaje de gracia y de sabiduría, que con ellas pudieron derribar á los ídolos, confundir á los fuertes, y salvar al mundo entero. En ese Señor hemos cifrado toda Nuestra esperanza; y de su celo por la gloria de su Padre, de su amor hácia su carísima Esposa la Iglesia, Nos prometemos lo que nunca Nos sería dado esperar de Nuestros propios esfuerzos.

Mas para merecer esta gracia, habemos menester recurrir á vosotros todos, queridos hijos nuestros, y solicitar el auxilio de vuestra cooperacion, que confiamos alcanzar de cada uno segun la medida de su posibilidad. Necesitamos sobre todo obtener el apoyo de vuestras oraciones, que partiendo como de un ejército bien ordenado, hagan vio-

(1) 1. Cor. 1, 29. Ut non glorietur omnis caro in conspectu ejus.

lencia al mismo cielo, y le arranquen la abundante dispensacion de las gracias que Nos son tan necesarias. Presentaros esta súplica es hoy el objeto principal de Nuestras exhortaciones.

Vosotros, pues, primeramente, á quienes los Sagrados Cánones nos mandan reconocer por nuestro Consejo y Senado; vosotros, principal gloria y ornamento de nuestra Cátedra Episcopal; vosotros, encanecidos unos en los servicios mas importantes prestados á esa Iglesia, querida Esposa nuestra, elevados otros á las sillas mas honoríficas de esa respetable Corporacion por los legítimos esfuerzos de vuestra virtud y de vuestra ciencia; vosotros, cuyo solo nombre despierta ya la idea de la regularidad de las costumbres y de la observancia de la disciplina eclesiástica; vosotros escuchad antes que todos nuestra voz, que se dirije á saludaros, y á pediros la efusion recíproca del amor que os profesamos. De vuestros labios, antes que de ningunos otros, recibimos en los dias mas críticos de ansiedad y de incertidumbre palabras de seguridad y de consuelo; protestas de mantener la paz, union y buena armonía con que ese Cabildo hizo siempre menos onerosa á sus Prelados la carga del Ministerio Pasto-

ral. Vuestras palabras están profundamente grabadas en nuestro pecho: ellas nos dan aliento para multiplicar hoy nuestras peticiones ante vosotros, y confianza para esperar su concesion. Ante todo, pues, os pedimos una participacion afectuosa y abundante en el beneficio de vuestras preces. Encargados vosotros de mantener el lustre y esplendor del culto en esa Iglesia, una de las mas venerandas del Orbe católico, vuestra vida entera está consagrada á *hacer súplicas, oraciones, rogativas, al hacimiento de gracias por todos los hombres, y señaladamente por todos los que están constituidos en dignidad* (1). Rogad, pues, al Señor aparte de esa Diócesis el mayor de los azotes con que pudiera visitarla en los excesos de su ira, permitiendo que fuese rejida por un Pastor de depravadas costumbres.

Aún no es bastante que nos dispenseis el socorro de vuestros ruegos, pues la debilidad de nuestra Fé y el abatimiento de nuestro fervor ha menester el sosten de vuestro ejemplo: en el coro, la gravedad y compostura con que acostumbrais celebrar

(1) Obsecro fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro omnibus hominibus; pro regibus, et omnibus, qui in sublimitate sunt. 1 ad Tim. c. 2, v. 1.

las ceremonias religiosas llenen Nuestro corazon de piedad y de recojimiento; fuera de él, la fama de vuestras buenas obras venga á servirnos de estímulo en la carrera de la caridad y de la paciencia.

Ni Nos negueis, por último, el auxilio de los consejos que Nuestra inexperiencia necesita, únicos que pueden servirnos de garantía para el acierto en el gobierno de esa dilatada Diócesis. Hoy os debemos decir como S. Cipriano cuando escribia á sus Presbíteros y Diáconos (1): *Desde el principio de mi Pontificado me propuse no hacer nada sin vuestro consejo, nada en que me dejase guiar por solo mi parecer privado.* Vosotros corresponderéis á Nuestra ingenuidad y á Nuestro buen deseo con el estudio y la meditacion de los negocios, con la sinceridad y compostura en las discusiones, con la prudencia y el acierto de vuestros dictámenes: y si á esto añadís la docilidad en la aceptacion de los cargos por medio de los cuales seréis llamados á tomar una parte activa en el desempeño de Nuestra solicitud pastoral, y el celo religioso que es necesa-

(1) A primordio Episcopatus mei statui, nihil sine consilio vestro, et meâ privatâ sententiâ gerere. Loc. cit.

rio para su cumplimiento, entonces levantarémos el corazon al cielo y bendecirémos el nombre de Aquel Señor, que cuando nos dijo *Tollite jugum meum super vos*, tomad mi yugo sobre vuestros hombros, tambien nos añadió: ese yugo es suave, esa carga es lijera (1).

Nuestra vista se vuelve ahora hácia vosotros, amados colaboradores Nuestros en la viña del Señor, *que llevais el peso del dia y del estío* (2), y que en un ministerio humilde en la apariencia, sublime en realidad, sois los canales por donde se comunican á las almas de los fieles todas las gracias emanadas de aquel inagotable manantial, el Corazon Sagrado de Nuestro Redentor JESUCRISTO. Permitidnos que os saludemos, no ya tan solo con la efusion mas sincera del verdadero amor, sino hasta con la franqueza de la amistad que nos conduce á abriros Nuestro corazon, y á mostraros los sentimientos mas íntimos que le animan. Sabedlo, pues; vuestro ministerio es y ha sido siempre para Nosotros lo mas hermoso, lo mas respetable que existe bajo

(1) Matth. 11, 30.
(2) Matth. 20, 12. Qui portavimus pondus diei et æstus.

los Cielos. Desde Nuestra mas tierna infancia nos hemos acostumbrado á considerarle como el bello ideal de Nuestra vida, como el objeto mas fijo y constante de Nuestras aspiraciones. Dios Nuestro Señor en sus altos juicios permitió que Nuestros deseos se viesen satisfechos en la direccion de una grey, pequeña á la verdad, pero donde una reunion de circunstancias extraordinarias nos hubiera ofrecido un campo ancho para el ejercicio de todas las labores pastorales, y aun para el aprendizaje de otras mas sublimes tareas, si Nuestra desidia, Nuestro carácter irresoluto, y para decirlo de una vez, Nuestra falta de correspondencia á las gracias del Cielo, no hubiesen venido á torcer en Nuestras manos los designios mas benéficos de la Divina Providencia. Nuestro rostro se cubre de rubor al volver los ojos hácia aquel período que debió ser el mas dichoso de nuestra vida; Nuestros cabellos se erizan, y tiemblan Nuestras carnes al considerar que de él hemos de rendir tan estrecha cuenta al Dios que *escudriña los corazones y los riñones de los hombres* (1), que ve las cosas, no como ellas son en la

(1) Ps. 7, 10. Scrutans corda et renes Deus.

apariencia, *sino como pasan en el interior de sus criaturas* (1).

Mas si esos años fueron perdidos para Nuestro propio aprovechamiento, quizás no lo sean del todo para el vuestro. Vosotros podréis venir á depositar vuestras ansiedades en el seno de vuestro Prelado, y él podrá comprenderos: él sabrá dar á vuestros afanes todo el mérito que en sí tienen; acojer vuestras dudas, consolaros en vuestras aflicciones, estimular vuestro celo: él quiere ser uno entre vosotros y como vosotros, pronto á acudir donde quiera que lo exijan vuestras debilitadas fuerzas, donde quiera que le llamen las necesidades de vuestro ministerio; y no habrá ni una tribulacion que os aflija que él no considere como suya, ni un triunfo de vuestra solicitud pastoral que no le llene de gozo y de consuelo.

Vosotros mas particularmente, Venerables Arciprestes, que sois el brazo de nuestro poder espiritual; que habeis de ser los inmediatos ejecutores de todo el sistema que meditamos en utilidad de nuestro rebaño, entrad con intencion sincera y con

---

(1) Prov. 16, 2. Omnes viæ hominis patent oculis ejus.

fervoroso celo en el desempeño de los deberes que os impone vuestro destino: que entre vosotros y vuestro Prelado no haya mas que un solo pensamiento, un solo corazon, una sola voluntad, asi como tenemos *un solo Dios y un Padre para todos* (1). Nosotros debemos ser la luz de los fieles, el ejemplo del Clero, el modelo de los Párrocos; pues acordémonos que *la grey de Dios se apacienta no con coaccion, sino con afectuosa voluntad; no pretendiendo ejercer la dominacion sobre el Clero, sino procurando ser nosotros mismos verdaderos dechados de esa misma grey* (2); á semejanza de Aquel que nos dijo: *el mayor de entre vosotros pórtese como el menor, y el que tiene la precedencia, como si fuera sirviente* (3). Y cuando hubiéreis llenado vuestras árduas obligaciones, conforme lo esperamos, á entera satisfaccion Nuestra, miraremos como un deber el emplear todos nuestros esfuerzos, á fin de que vuestra autoridad sea respetada por

---

(1) Unus Deus et Pater omnium. Ephes. 4, 5.

(2) Providens non coactè, sed spontaneè..... neque ut dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo. 1 Petr. 5, 2.

(3) Qui major est in vobis, fiat sicut minor: et qui præcessor est, sicut ministrator. Luc. 22, 26.

vuestros subordinados, y vuestras personas acojidas en todas partes con el honor que es debido á vuestra elevada posicion: para que asi se cumpla el precepto por el cual Nos ordena el Apóstol, que *los Presbiteros que cumplen bien con su oficio sean remunerados con doblado honor* (1).

Sacerdotes todos del Altísimo, generosos caudillos encargados de dirigir las numerosas huestes de la Iglesia en el combate que hemos emprendido contra el mundo, el demonio y la carne, agrupaos todos al rededor de vuestro Prelado; redoblemos juntos nuestros esfuerzos, ejerciéndolos en una region superior á aquella en que se agitan las pasiones de los hombres. Ajenos á toda solicitud temporal, á todos los cuidados de la tierra, pongamos nuestras delicias en la meditacion de las sagradas letras, en el estudio de las ciencias eclesiásticas, en el ejercicio del ministerio sacerdotal, en la práctica de toda buena obra que sirva de edificacion á los fieles. *No recibamos en vano la gracia del Señor: no demos á nadie motivo alguno de escándalo, para que no sea vituperado nuestro ministerio; antes bien*

(1) Qui bene præsunt presbyteri, duplici honore digni habeantur. 1 Tim. 5, 17.

portémonos en todas cosas como deben portarse los ministros de Dios, con mucha paciencia enmedio de las tribulaciones, de las necesidades y de las angustias (1). Asi llenarémos la alta mision que la Religion y la sociedad nos tienen encomendada, de reformar las costumbres, de labrar la verdadera felicidad de los pueblos; y al abandonar esta miserable tierra sembrada de espinas y de abrojos, la dejarémos preparada para que otros obreros en tiempos mas felices recojan el fruto en abundante cosecha.

Pero ¡ay! que al pronunciar estas palabras, Nuestra consideracion se fija naturalmente sobre ese numeroso plantel de escojidos vástagos que, como Samuel, crecen y fructifican á la sombra del santuario. Aún no os conocemos, jóvenes que componeis la porcion mas predilecta de la milicia del Señor, y ya nos atrevemos á llamaros *gozo* y *corona Nuestra* (2), esperanza de Nuestro pontificado, herede-

(1) Ne in vacuum gratiam Dei recipiatis. Nemini dantes ullam offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum; sed in omnibus exhibeamus nosmetipsos, sicut Dei ministros, in multa patientia, in tribulationibus, in necessitatibus, in angustiis. 2 Cor. 6, 1.

(2) Gaudium meum et corona mea. Ph. 4, 1.

ros de las glorias de esa venerable Iglesia. Nuestra alma rebosa de placer al contemplar aquel próximo momento, en que á las afueras de Nuestra ciudad Episcopal, nos sea dado derramar sobre vosotros Nuestras primeras bendiciones, prendas seguras de Nuestro amor y de Nuestra solicitud por vuestra felicidad. Mirarémos esta como una de las primeras y mas gratas de Nuestras obligaciones; y para llenarla, Nuestra atencion se dirijirá á todo cuanto tienda á promover vuestros adelantos en la virtud y en la ciencia, á todo cuanto contribuya á haceros dulce vuestra permanencia en esa casa, y deliciosos los recuerdos de vuestra laboriosa juventud. Pero de vosotros á la vez habemos menester una cooperacion, sin la cual quedarian estériles todas Nuestras esperanzas. Cuál haya de ser esta, escuchadla; escuchadla con la confianza que debe inspiraros la palabra del que desde hoy quiere ser para vosotros el mas tierno y amoroso de los Padres. A vosotros se os habrá dicho, que habeis entrado en el Seminario para hacer rápidos progresos en las ciencias eclesiásticas; para alcanzar títulos de suficiencia, que os habiliten para obtener en su dia los mas altos puestos en la carrera de la Iglesia. Enho-

rabuena: mas Nosotros os decimos que habeis venido á esa Casa, ante todo, para aprender la doctrina y la práctica de la virtud; que solo *el temor de Dios es el verdadero principio de la sabiduria* (1); y que *sin la caridad que edifica, la ciencia solo sirve para henchir de vanidad y de orgullo* (2). Estudiar, pues, la doctrina de la Iglesia Católica, no tan solo en los catecismos donde encontraréis el resúmen de sus principales dogmas, y en los libros que contienen la explicacion de las grandes verdades de nuestra Fé, sino tambien en las obras ascéticas, que os enseñen la manera práctica de adquirir, conservar y aumentar cada una de laa virtudes cristianas, y de enseñar á los fieles las sendas que conducen á la verdadera perfeccion religiosa, tal debe ser el objeto de vuestras tareas, tal el venturoso término de todos vuestros afanes. Unid á este primero y santo propósito el estudio de las letras humanas, el de las ciencias exactas, y sobre todo, de las sagradas en toda su vasta extension; para que al salir al mundo hagais respetable y provechoso vuestro ministerio, tanto por la práctica de la virtud, cuanto por el caudal de vues-

(1) Eccli, 1, 16. Initium sapientiæ timor Domini.
(2) Cor. 8, 1. Scientia inflat, charitas ædificat.

tros conocimientos; y podais presentaros por do quiera como legítimos herederos del renombre que supieron conquistar dentro y fuera de España los discípulos de vuestra Escuela. ¡Dichosos siglos aquellos en que los Doctores de la Universidad de Salamanca eran el alma de los Concilios Ecuménicos; en que sus aulas eran frecuentadas á porfía por la juventud mas selecta de todas las Provincias de nuestra nacion; en que el dictámen de sus claustros era consultado sobre los puntos mas árduos por todos los soberanos de Europa! ¡Dichosa escuela, que puedes contar entre tus alumnos y Profesores á Nebrija y al Brocense, á Antonio Agustin y á Melchor Cano, á Fr. Luis de Leon y á Covarrubias, á Arias Montano y á Jimenez de Cisneros! Solo estos nombres son bastante para enardeceros en el estudio de las ciencias, y para disponeros á emprender con redoblado celo los estudios superiores, que en todos los ramos análogos á vuestra carrera se propone colocar á vuestro alcance el ilustrado Gobierno de Nuestra amada Reina.

Esposas de Jesucristo, preciosas flores que esparcís el fragante perfume de vuestra virtud en el desierto de vuestro retiro, venid vosotras tambien

en apoyo de vuestro Pastor, con el asíduo socorro de vuestras poderosas oraciones. El mundo no os conoce; el mundo no os aprecia; pero la Religion, agradecida á vuestros generosos sacrificios, sabe muy bien que el mérito de vuestras lágrimas y de vuestras penitencias detiene suspenso el brazo de la ira de Dios sobre la cabeza de los endurecidos pecadores, y da lugar á que produzcan sus efectos las benéficas inspiraciones de su inagotable misericordia. ¡Dichosas vosotras, que habiendo, como María, escojido la mejor parte, consumís los dias y las noches en la contemplacion de las grandezas de nuestro Criador, y en la alabanza de sus infinitas perfecciones! ¡Dichosas vosotras, que gastais las horas de vuestra recreacion en recórdar las obras de santidad y de edificacion ejecutadas por aquellas nobles heroinas, que os han precedido en la carrera de la humildad y de la penitencia! Y mil veces mas dichosas las que dentro del recinto de vuestra morada, poseeis la joya mas preciosa de nuestra España, los restos mortales de la inmortal Teresa de Jesus, de la Maestra de las escuelas, de la Doctora de los teólogos, á quien los hombres piadosos de toda la cristiandad admiran con entu-

siasmo y estudian con perseverante recojimiento, y á quien los siglos de la posteridad habrán de titular MADRE DE LA IGLESIA. Vosotras, que aún mas que de sus reliquias sabemos que sois herederas de su religioso espíritu y de sus eminentes virtudes, y que, como ella, reconoceis entre vuestras primeras obligaciones la de elevar vuestras súplicas hasta el trono del Altísimo, pidiéndole derrame sobre vuestros Prelados el espíritu de piedad y de sabiduría, rogad incesantemente por el que se gloría en reconocer á vuestra venerable Fundadora como PATRONA de sí mismo y de toda su grey, y funda toda la esperanza de su Pontificado en los auxilios que espera obtener por su intercesion poderosa.

Y vosotras, Hijas de la Caridad, que renunciando generosamente á las delicadezas de vuestro sexo y á las comodidades de la vida, unís los dias con las noches junto al lecho del dolor; vosotras, las mejores amigas de los mejores amigos de nuestro Dios, del pobre, del enfermo, del desvalido; si enmedio de vuestras heróicas fatigas os puede servir de algun consuelo el conocer que poseeis el amor y la admiracion de vuestro Prelado, sabed que el

entusiasmo por vuestras virtudes no es nuevo ni de hoy en Nuestro corazon; sabed que á los ejemplos de la caridad y de la pastoral solicitud de vuestro ilustre Patriarca Vicente de Paul, somos deudores de los primeros pensamientos sérios que nos atrajéron al estado sacerdotal; y correspondiendo á la efusion del amor puro que os profesamos, pedid al Señor la comunicacion copiosa de la Divina gracia para el que aquí, desde el fondo de su alma, os envia la bendicion mas afectuosa, y los votos mas tiernos por vuestro bienestar temporal y por vuestra felicidad eterna.

Pero tiempo es ya de dar descanso á vuestra atencion, quizás demasiado fatigada con tan largo discurso. El objeto que en él nos propusimos, está conseguido, puesto que hemos solicitado de todos y de cada uno de Nuestros amados Diocesanos la cooperacion que de parte de todos Nos es necesaria, para llenar de la manera menos imperfecta que Nos sea posible, los multiplicados deberes de Nuestro árduo ministerio. Réstanos únicamente deciros una sola palabra de edificacion, dirijida á atraer todos vuestros esfuerzos al rededor de los Nuestros, para que, partiendo todos de un centro

comun, logremos reunidos el gran fin de nuestra peregrinacion sobre la tierra, á saber, la honra y gloria de nuestro Criador, y la salud de nuestras almas y de las de nuestros hermanos. La divisa de Nuestro Pontificado, el lema de toda Nuestra solicitud pastoral, es y será siempre la obediencia mas perfecta á las leyes de Dios y de la Iglesia, á semejanza de Aquel que enviado por su Eterno Padre para ser en la tierra *el Obispo de nuestras almas* (1), llenó su celestial mision haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz; *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis* (2). Es cierto que el *fin de la ley es la caridad, la caridad que nace de un corazon puro y de una fé no fingida* (3); pero no lo es ménos que la caridad no puede conservarse como no vaya unida á la obediencia de los diversos preceptos. *Si præcepta mea servaveritis, manebitis in dilectione meâ* (4).

Adoptemos todos de comun acuerdo este em-

(1) Episcopus animarum nostrarum. 1 Pet. 2, 25.
(2) Phil. 2, 8.
(3) Finis præcepti est charitas, de corde puro et conscientia bona, et fide non ficta. 1 Tim. 1, 5.
(4) Joan. 15, 10.

blema de nuestra conducta. Para cumplir con los deberes que nos impone, procuremos ante todo unir estrechamente nuestra fé con la del Sumo Pontífice, Cabeza de la Iglesia universal, *á quien se han dado las llaves del Reino de los Cielos y la primacía de la potestad, para que entiendan todos los fieles que, separados de la unidad de su fé y de la sociedad que con él nos liga, nos sería imposible, tanto el vernos libres de las cadenas de nuestras culpas, como el penetrar por las puertas de la Patria celestial* (1). Estudiemos despues los Códigos venerandos en que se hallan consignadas las leyes que han de señalar la direccion á nuestra obediencia, á saber, la palabra de Dios contenida en las Santas Escrituras y en las divinas tradiciones, y los preceptos de la Iglesia, que nos son transmitidos por los Sagrados Cánones y Constituciones apostólicas. Sean ellos el objeto constante de vuestra meditacion, de vuestro ardiente amor y

---

(1) Ideo S. Petrus specialiter claves regni cœlorum et principatum judiciariæ potestatis accepit, ut omnes per orbem credentes intelligant, quia quicumque ab unitate fidei vel societatis illius quolibet modo semetipsos segregant, tales nec vinculis peccatorum absolvi, nec januam posse regni cœlestis ingredi. Beda, Hom. in Math.

de vuestro filial respeto. Si entre las primeras es lícito mostrar alguna preferencia, exhortarémos á todos Nuestros amados Diocesanos á que la den á los Santos Evangelios y á las Epístolas del Apóstol de las gentes; en estos libros encontrarán cuanto han menester para dirijir su conducta por una regla segura de bien obrar. Entre las segundas, invitamos señaladamente á Nuestro muy amado Clero á que jamás deje caer de sus manos el Sagrado Concilio de Trento, y el Concordato últimamente celebrado con la Santa Sede. ¿Qué necesidad tenemos de explicar á cada cual la suma de sus obligaciones respectivas, si allí las encuentran todas detalladas con tanta prolijidad como exactitud, sancionadas con la promesa de los mayores premios y las amenazas de los mas horribles castigos?

Por lo que á Nosotros toca, solo aspiramos á prestarles en todos sus ápices el mas general y escrupuloso cumplimiento, dejándonos guiar por las huellas de Nuestro Divino Redentor, que *no vino á quebrantar la ley, sino á cumplirla* (1). Para ello deseamos no encontrar obstáculos ni en las

(1) Non veni solvere legem, sed adimplere. Matth. 5, 17.

falsas insinuaciones de la adulacion, ni en los peligrosos consejos de la hipocresía, persuadidos como estamos, de que el Señor de los Cielos *quiere la obediencia á su voz Divina antes que los holocaustos y las víctimas* (1). ¡Ay! ¡Qué sería de nosotros mismos, en qué se convertiria la terrible administracion que hoy hemos tomado sobre Nuestros hombros, si no sentásemos esta base sólida de Nuestra propia conducta y de la vuestra! Destituidos de la prudencia, de la habilidad, de los talentos, de la pureza de costumbres, y hasta de la venerable ancianidad, cualidades todas que arrastran en pos de sí los respetos de los hombres, Nuestras mas sanas intenciones quedarian privadas de todo efecto, si no supiéramos que Nuestra voz va á ser dirijida á un Clero y á un pueblo dócil y obediente, que en Nuestra humilde persona reconoce á aquel *á quien el Espíritu Santo ha puesto para rejir y gobernar esa Iglesia* (2); y á uno de aquellos á quienes el Salvador del mundo ha dicho: *El que á*

---

(1) Numquid vult Dominus holocausta et victimas, et non potius ut obediatur voci Domini? 1 Reg. 15, 22.
(2) Vos Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei. Act. 20, 28.

vosotros escucha á Mí me escucha, y el que á vosotros desprecia, á Mí me desprecia (1).

Por Nuestra parte, deseosos de identificarnos con vuestro propio carácter de templanza y de dulzura, os ofrecemos que si alguna vez la exijencia de Nuestros deberes nos pone en la necesidad de corregir los defectos de Nuestros subordinados, jamás apartarémos de Nuestra memoria el precepto que Nos da el Apóstol en la persona de su querido discípulo Timoteo, cuando nos encarga *que no reprendamos ásperamente al anciano, sino que le amonestemos como á padre; á los jóvenes, como á hermanos* (2).

A todos Nuestros Diocesanos en general se dirijen Nuestras últimas palabras: á los cultos habitantes de la ciudad insigne donde tiene su asiento nuestra Cátedra Episcopal, y á los pacíficos moradores de las villas y de las aldeas; á los que extendeis vuestras labranzas á lo largo de las templadas márjenes del Duero, y á los que fecundizais vuestros campos con los provechosos riegos del Tor-

(1) Qui vos audit, me audit, et qui vos spernit, me spernit. Luc. 10, 16.
(2) Seniorem ne increpaveris, sed obsecra ut Patrem; juvenes ut fratres. 1 Tim. 5, 1.

mes; á los que recojeis el fruto de vuestros sudores sobre la Sierra de Francia, y á los que apacentais vuestros ganados en las dilatadas llanuras de Castilla. Á todos se vuelven ahora Nuestras miradas; á todos alcanzan Nuestras bendiciones. Felices vosotros, que gozais de una tranquilidad inalterable en medio de vuestras honrosas ocupaciones! Entre vosotros no han tenido entrada las novedades peligrosas de la época; pero habeis sabido conservar íntegra la fé de vuestros mayores, la autoridad paterna, los vínculos de la familia, el respeto á las antiguas tradiciones. Si vuestros hijos no han alcanzado esos mentidos conocimientos que usurpan el nombre de ciencia, en cambio sus balbucientes labios han aprendido desde la edad infantil á pronunciar con ternura los nombres mas queridos de nuestra creencia; les habeis enseñado la lealtad, el respeto y la sumision al Trono y á las Autoridades constituidas, *el amor á la justicia, que engrandece á las naciones, y el aborrecimiento al pecado, que hace desdichados á los pueblos* (1); é inoculando en sus tiernos corazones estos sólidos

(1) Justitia elevat gentem; miseros autem facit populos peccatum. Prov. 14, 34.

principios, conservadores de la sociedad, los habeis preparado para que en el dia de la tribulacion y del peligro sean la esperanza de nuestra patria, y ofrezcan siempre en sus aras, como antes de ahora han sabido hacerlo, sus propiedades, sus personas y la sangre de sus hijos en defensa de su Religion, de sus Reyes y de su independencia.

¡Ah! Nuestro corazon está todo con vosotros: Nuestra alma suspira con ansiedad hácia aquel feliz momento en que Nos sea dado visitar vuestros modestos albergues. Do quiera que divisemos el signo santo de nuestra Religion, allí se encaminarán Nuestros pasos para ofrecer la víctima de propiciacion, para anunciaros la palabra de la salud, para ungir la frente de vuestros hijos, para rogar con vosotros por el descanso de vuestros antepasados; y si no Nos fuere posible enjugar todas las lágrimas, socorrer todas las necesidades, á lo ménos os abrirémos el corazon de un Padre, para que en él depositeis todas vuestras ansiedades, todas vuestras tribulaciones, todos vuestros infortunios.

Recibid ahora de nuevo, queridos Hijos Nuestros, las bendiciones de vuestro Pastor; multiplicadlas, Señor, Rey de los Reyes, en estos dias en

que apareceis entre nosotros como el Deseado de las Naciones, y en que Vuestros Angeles nos anuncian gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad. Inmaculada Reina de los Cielos, acójenos á todos bajo el manto de tu proteccion. Bajo tu amparo y patrocinio queremos colocar todas las tareas de Nuestro Pontificado, para que poniendo en Ti el principio de todas nuestras operaciones, en Ti recojamos todo el fruto de su ejecucion. *A te semper incipiat, et per te cœpta finiatur*.

Salid á Nuestro encuentro, ángeles tutelares de esas religiosas comarcas; Seráfica Teresa, glorioso Juan de Sahagun, Santos Patronos de Nuestra amada Diócesis: guiad en ella Nuestros primeros pasos: atraed hácia Nosotros los corazones de los pueblos, para que dóciles y obedientes á la palabra de verdad que les dispensamos, tengamos algun dia el consuelo de decir de ellos en la presencia de Nuestro Dios: *Guardé á los que me diste, y no pereció de ellos ninguno* (1).

Tal es el deseo mas ardiente que abriga Nues-

---

(1) Quos dedisti mihi, custodivi, et nemo ex eis periit. Joan. 17, 12.

tro pecho, y la bendicion mas afectuosa que os envia, amados Diocesanos,

Vuestro Padre y Pastor en Jesucristo,

Fernando, Obispo de Salamanca.

Por mandado del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo mi Señor,

Pedro de la Torre,

Secretario interino.

Madrid 19 de Diciembre de 1852.

Todos los Curas y Rectores de las iglesias de esa Nuestra Diócesis leerán esta Pastoral en el Ofertorio de la Misa Mayor del dia festivo inmediato á su recepcion, y harán saber á sus feligreses que Nuestro Beatísimo Padre Pio IX se ha dignado conceder una Indulgencia plenaria á los que, habiendo confesado y comulgado, asistan á la primera Misa de Pontifical que celebremos en la Capital de nuestro Obispado, y succesivamente en los pueblos mas insignes de su comprehension.



EXCMO. E ILLMO. S.r D.n FR. DOMINGO DE SILOS MORENO

DIGNISIMO OBISPO DE CADIZ Y ALGECIRAS

Nació en la Villa de Cañas, Rioja, el 23 de Julio de 1770
y murió en Cádiz el dia 9 de Marzo de 1853.

[illegible] [illegible] Medina